



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Comisión Electoral.

Entregan proyecto de reforma a la Presidenta

La comisión que encabeza Pablo Gómez presentó ayer por la noche a la presidenta Claudia Sheinbaum los primeros avances del proyecto para la reforma electoral. Fuentes consultadas por MILENIO explicaron que el documento tendrá una última revisión de la jefa del Ejecutivo. “La Presidenta ya tiene el proyecto. Hoy (ayer) se le entregó. Todavía lo va a revisar y lo estará presentando en

los próximos días”, detalló un asistente al encuentro.

Respecto a los plurinominales, dijeron que es un tema “sensible” políticamente, por lo que se mantendrá en reserva; sin embargo, aseguraron que Sheinbaum mantiene su postura para que no haya listas para los *pluris*. Además, comentaron que es un hecho la reducción del costo de las elecciones.

PEDRO DOMÍNGUEZ



Verde y PT avanzan con Segob en la negociación

Por Tania Gómez

tania.gomez@razon.com.mx

LA PRESIDENTA del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Karen Castrejón, y la senadora del Partido del Trabajo (PT), Geovanna Bañuelos, confirmaron este martes que avanzan las negociaciones sobre la reforma electoral que la Presidenta Claudia Sheinbaum enviará al Congreso de la Unión antes de que concluya febrero, luego de meses de reuniones y mesas de trabajo coordinadas por la Secretaría de Gobernación (Segob).

En conferencia de prensa en el Senado, Castrejón Trujillo reconoció que, aunque aún no hay un texto definitivo, "ha habido algunas reuniones por parte de los aliados, a los cuales hemos sido invitados" y destacó el "diálogo muy abierto" que la Segob ha mantenido con el PVEM en las últimas tres semanas.

"El Verde va por ayudar a que sean elecciones firmes, transparentes. En ese sentido es lo que nosotros hemos compartido", señaló la senadora, quien preside la Comisión de Gobernación en la Cámara alta, quien aclaró

que "todavía como tal no hay un contenido que podamos compartirles" y "falta incluso saber a qué Cámara será enviada la iniciativa".

La senadora Geovanna Bañuelos de la Torre reveló que en ese momento integrantes de la dirigencia nacional del PT se encontraban reunidos desde en la mañana con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y con Pablo Gómez, presidente de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, para trabajar en la iniciativa: "Nosotros no tenemos duda que, cada día que estamos instalados en esa mesa permanente, estamos avanzando hacia presentar, antes de que concluya febrero, una redacción que sea posible que todas y todos conozcan", afirmó.

"Agradecemos la cortesía, el tiempo, la amabilidad de la secretaria Rosa Icela en conducir las mesas de negociación. Su papel ha sido extraordinario", dijo.

Las senadoras coincidieron en que las comisiones legislativas en ambas Cámaras están listas para analizar la iniciativa una vez que sea enviada, aunque no se ha definido el proceso que seguirá la propuesta.

3

Semanas de negociaciones ha tenido el PT con Segob



Sin conocer aún la iniciativa legal, expertos insisten en sus críticas

NÉSTOR JIMÉNEZ

Académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente y del Centro de Investigación y Docencia Económicas llamaron a garantizar el derecho al pluralismo político en la eventual propuesta de reforma electoral, como elemento esencial para asegurar la democracia. Aunque reconocieron que aún no se ha presentado dicha iniciativa, ofrecieron un primer análisis del tema, en el que alertaron sobre riesgos ante posibles cambios en esta materia.

En la primera jornada del Seminario sobre la reforma electoral, organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM, el ex consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) Lorenzo Córdova sostuvo que “la democracia es pluralista o

no es democrática” y aseguró que gracias a los espacios de representación proporcional se ha logrado garantizar esa diversidad.

Sin que se haya presentado aún la iniciativa legislativa, aseveró que “sabemos qué es lo que pretenden” luego de la presentación del “*plan A, plan B y plan C*”, y agregó que las propuestas que se han barajado hasta el momento “evidencian un desprecio por el pluralismo político”.

Durante el foro también participó

el ex consejero electoral **Ciro Murayama**, quien indicó que existe una distorsión que ha ido en aumento, en la que Morena y los partidos aliados a la llamada 4T han tenido una sobrerrepresentación, en perjuicio de la oposición que, afirmó, está subrepresentada en el Congreso.

Guadalupe Salmorán, del IIJ de la UNAM, señaló que se debe analizar qué hacer para no reproducir las distorsiones que han sido legitimadas mediante resoluciones judiciales.



Reforma electoral en México se estanca y sacude coalición de Sheinbaum

- Partidos aliados rechazan recortes de fondos y de escaños
- Oposición alerta que reforma causaría debilitamiento del INE

Por [Gonzalo Soto](#) y [Alex Vasquez](#)

February 16, 2026 at 9:22 PM UTC



La presidenta Claudia Sheinbaum está teniendo problemas para alinear a sus aliados en el Congreso detrás de una iniciativa para reformar el sistema electoral mexicano, lo que amenaza con descarrilar los esfuerzos de su partido para transformar otra institución clave y deja al descubierto fisuras en su coalición de gobierno.

Sheinbaum y los líderes legislativos de su poderoso partido Morena aún no han presentado el borrador de la reforma electoral, ya que legisladores de partidos aliados más pequeños se resisten a la propuesta de reducir los fondos públicos que reciben y a la posibilidad de contar con menos escaños en el Congreso, según senadores familiarizados con las negociaciones. El partido gobernante, que preveía compartir un borrador a comienzos de este año, ha restado importancia a las críticas y sostiene que la reforma frenará lo que considera un gasto excesivo en campañas y procesos electorales.

[Mexico Election Reform Stalls as Sheinbaum Coalition Partners Object - Bloomberg](#)



Jornada laboral de 40 horas no afectará el salario: Marath Bolaños

Hipócritas, senadores que dicen respaldar la reforma, pero no votan por ella, critica Sheinbaum

**ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES**

Una vez aprobada la iniciativa de reforma para instaurar la jornada laboral de 40 horas, habrá que esperar a que sea avalada por la Cámara de Diputados y los congresos locales por tratarse de una modificación constitucional, aseveró el secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Bolaños. Señaló que será en el debate de la reforma a la Ley Federal del Trabajo cuando se retomem muchos de los temas pendientes.

Durante la conferencia presidencial, Bolaños cuestionó que en la discusión pública sobre estos cambios en algunos sectores se busque desinformar propalando datos falsos en torno a los alcances. Rechazó que los cambios al marco

legal impliquen reducción del salario de los trabajadores, imposición de un mayor número de horas extras o que repercutirán en menos descansos laborales.

Sobre el proceso de aprobación de la reforma en el Senado, la presidenta Claudia Sheinbaum cuestionó la incongruencia de senadores de PRI y PAN.

“Hay mucha hipocresía porque por un lado dicen una cosa y a la hora de la hora se retiran de la sesión para no votar”, dijo en relación con algunos senadores que habían expresado su respaldo a la medida, pero cuando se tenía que sufragar no acudieron al salón de sesiones.

“A ellos no les interesa. Hace mucho que dejaron de interesarles los derechos del pueblo de México. Ellos están con los privilegios de los privilegiados, por eso no votan; esa es la verdad”, expresó Sheinbaum.


SECRETARIO DEL TRABAJO ACUSA DESINFORMACIÓN

Marath rechaza que se reduzcan días de descanso laboral con reforma

Calificó como una mentira que vaya a haber aumento de horas extra

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

El secretario del Trabajo, Marath Bolaños López, aseguró que es una “mentira” afirmar que la reforma para disminuir la jornada laboral de 48 a 40 horas represente menos días de descanso.

No obstante, en la conferencia matutina de Palacio Nacional, anticipó que aún deben discutirse “algunos aspectos” que son complementarios en las leyes secundarias, particularmente en la Ley Federal del Trabajo.

“Y lo que se debe de decir es que



En ruta. Bolaños aseveró que aún faltan aspectos por discutirse.

PROCESO.

Afirma que el actual gobierno hizo que la reforma avanzara, lo cual es un logro histórico, pues se avaló por unanimidad.

no se está tocando tampoco lo relativo a la jornada diaria de ocho hora. Se está incluyendo una jornada semanal, o más cuántas son las horas a la semana que es de 40 horas; se verán asuntos relativos a estas disposiciones.

“Hay quienes han aprovechado para mal informar, para dar información no precisa diciendo primero que con esto los trabajadores van a ganar menos. Citando al clásico: mentira. También diciendo que van a aumentar las horas extras, también mentira. También diciendo que esto va a significar menos descanso para los trabajadores, también mentira”, manifestó el secretario.

La oposición ha criticado que en el dictamen aprobado en el Senado de la República no se hizo explícito el descanso de dos días.

El funcionario puso énfasis en el compromiso que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo hizo en avanzar en establecer 40 horas de trabajo a la semana.

Recordó que la semana pasada, la Cámara alta aprobó esta reforma constitucional, la cual, consideró, fue “histórica” porque no hubo ningún voto en contra en la votación en lo general.

Consideró que lo anterior habla de cuál es el diagnóstico que se tiene de la necesidad imperiosa de avanzar hacia esa reforma.



Califican a opositores de hipócritas

Para la presidenta Claudia Sheinbaum, los senadores del PRI y del PAN que se ausentaron durante la sesión en que se aprobó la reforma laboral que reduce la jornada laboral semanal de 48 a 40 horas son hipócritas.

"Hay mucha hipocresía, porque, por un lado, dicen una cosa y a la hora de la hora se retiran de la sesión para no votar", dijo.

— Arturo Páramo



Niega Marath afectaciones salariales con las 40 horas

ROBERTO CORTEZ ZÁRATE

El titular de la Secretaría del Trabajo, Marath Bolaños, defendió la reforma constitucional que redujo la jornada semanal de 48 a 40 horas y negó que la medida afecte el salario, incremente las horas extra o disminuya los periodos de descanso.

Durante la conferencia matutina en Palacio Nacional, el funcionario precisó que la modificación no toca la jornada diaria de ocho horas establecida en la Constitución, sino que ajusta el cómputo semanal para garantizar dos días de descanso por cada cinco de labor.

El funcionario subrayó que el sueldo debe mantenerse íntegro por ley y rechazó versiones que advierten una reducción proporcional del ingreso, al afirmar que "no es cierto que los trabajadores vayan a ganar menos ni que aumenten las



Marath Bolaños, secretario del Trabajo, ayer, en la mañana.

horas extras ni que haya menos descanso". Bolaños explicó que la reforma constitucional responde a una "demanda social" y aseguró que forma parte del compromiso presidencial de avanzar de manera gradual hacia una semana laboral más justa, por lo que la propuesta pasará a la Cámara de Diputados y, posteriormente, requerirá la aprobación de la mayoría de

los Congresos estatales.

La votación en el Senado fue unánime en lo general, hecho que el funcionario calificó como "histórico" y reflejo del "consenso sobre la necesidad de actualizar el marco laboral conforme a estándares internacionales".

Desde el ámbito técnico, el secretario reiteró que las disposiciones sobre tiempo extraordinario permanecen intactas y que la Ley Federal del Trabajo mantiene los esquemas de pago al doble o triple cuando corresponda. Sostuvo que la reducción de horas semanales fortalece derechos laborales y se distancia de modelos que, según expuso, promovieron esquemas de precarización en otros países.

En el plano político, la presidenta Claudia Sheinbaum cuestionó la abstención de legisladores del PRI y del PAN durante la sesión, al señalar que si hubieran estado a favor de las 40 horas la habrían votado.



Posición de la bancada en Diputados: Patricia Mercado

MC peleará para incluir dos días de descanso en reforma sobre jornada

La legisladora emecista Patricia Mercado rechazó también que la aplicación de la nueva jornada sea gradual al 2030, pues "México ya va retrasado frente a países como Chile"

María del Pilar Martínez
pilar.martinez@eleconomista.mx

La diputada federal Patricia Mercado, de Movimiento Ciudadano, advirtió que la bancada naranja dará la batalla legislativa para que la reforma de las 40 horas incluya de forma explícita los dos días de descanso obligatorio y no retroceda en el esquema de pago de horas extraordinarias, rechazando una gradualidad que se extienda hasta el año 2030.

Pese a que el dictamen se perfila para ser aprobado en la Cámara de Diputados sin cambios, la legisladora señaló en entrevista que la prioridad es evitar que la nueva jornada vulnere derechos adquiridos. Mercado enfatizó que la negociación individual de horas extras no debe sustituir el límite legal ni reducir la remuneración que actualmente perciben los trabajadores por exceder su jornada.

"Un derecho no puede eliminar otros derechos ya ganados, no es ir para atrás para avanzar en uno y retroceder en otros; si no se acepta el cambio para los dos días de descanso, nosotros estaremos listos de inmediato para presentar una nueva iniciativa específicamente sobre la reforma constitucional para los dos días de descanso y que las horas extras regresen a donde estaban", explicó la diputada.

La legisladora criticó el retraso de México en la materia frente a países como Chile o Colombia, señalando que postergar la aplicación total de la reforma hasta el 2030 es una pérdida de tiempo valioso para la vida de las personas y el crecimiento económico. Sostuvo que la resistencia proviene de un sector empresarial que busca mantener esquemas agotados de dis-

tribución del tiempo.

"Estamos perdiendo mucho tiempo, un tiempo muy valioso para la vida de la gente, pero también incluso para el propio crecimiento económico del país; llevarla hasta 2030 cuando otros países como Brasil, China, Chile y Colombia ya van muy avanzados, parece que quienes no quieren pues es un grupo importante del sector empresarial", afirmó Mercado.

El proceso legislativo continuará su ruta. Primero la reunión con el Secretario del Trabajo y previsión Social, posteriormente la discusión en las Comisiones Unidas y la posible aprobación en el pleno de la Cámara de Diputados, para luego ir a los 17 congresos estatales, necesarios para la declaratoria constitucional.

No obstante, Mercado aseguró que la agenda de su partido persistirá en temas como la desconexión digital y la justicia del tiempo, independientemente de la votación del dictamen actual.

"La verdadera reforma debe integrar conceptos modernos como el tiempo de desconexión digital y una distribución más justa de las cargas horarias para adaptarse a las tendencias globales de bienestar", explicó.

La postura de su bancada se mantiene firme en que, de no incluirse los dos días de descanso efectivos de manera inmediata, seguirán impulsando nuevas iniciativas para corregir estas deficiencias. La diputada concluye que este debate es parte de una lucha histórica por la dignidad, señalando que tiene que ver con el tiempo, "entonces estamos en un debate sobre la distribución justa del tiempo, hablamos de justicia de tiempo y eso se está hablando en el mundo".



FOTO: QUAYGOLIANO



Un derecho no puede eliminar otros derechos ya ganados, no es ir para atrás para avanzar en uno y retroceder en otros; si no se acepta el cambio para los dos días de descanso, nosotros estaremos listos de inmediato para presentar una nueva iniciativa".

Patricia Mercado,
DIPUTADA FEDERAL
POR MC

Patricia Mercado

aseguró que la agenda de MC persistirá en temas como la desconexión digital y la justicia del tiempo, al margen de la votación del dictamen actual.



Entrevista / Mario Rebolledo (Especialista en temas laborales)

CIUDAD DE MÉXICO (LILIANA SOSA).- “Con este tema tan controversial, sin duda alguna esta aprobación de la Reforma (Laboral) significa un anuncio que posiblemente podría resultar interesante, trabajar menos tiempo, trabajar ocho horas menos, bajo la premisa de que tu salario va a ser el mismo, vas a seguir percibiendo los mismos importes, no tiene por qué verse afectado tu ingreso. Sin embargo, cómo se acepta esta reforma es lo que está causando controversia. Por eso dicen que esta reforma viene incompleta, porque no le quitas un día de trabajo más y por otro lado, está mermándose el tiempo extraordinario”.



<https://drive.google.com/file/d/17g8J8uVrqjX4tiWw8FOeiE93W9Q5c3gf/view?usp=sharing>



Autónomos se niegan a la transparencia

Mientras el INE aduce confidencialidad para negarse a entregar información a la ciudadanía, otros organismos autónomos frenan el acceso a los datos mediante barreras administrativas, argumentando incompetencia, inexistencia o improcedencia, causales que concentran la mayor parte de negativas a solicitudes ciudadanas.

Tras analizar respuestas a solicitudes de información de nueve autónomos y dos dependencias de gobierno, **Excélsior** detectó que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Banco de México y el Senado tuvieron más declaraciones de incompetencia que cualquier otro organismo.

— Aurora Zepeda

PRIMERA | PÁGINA 4

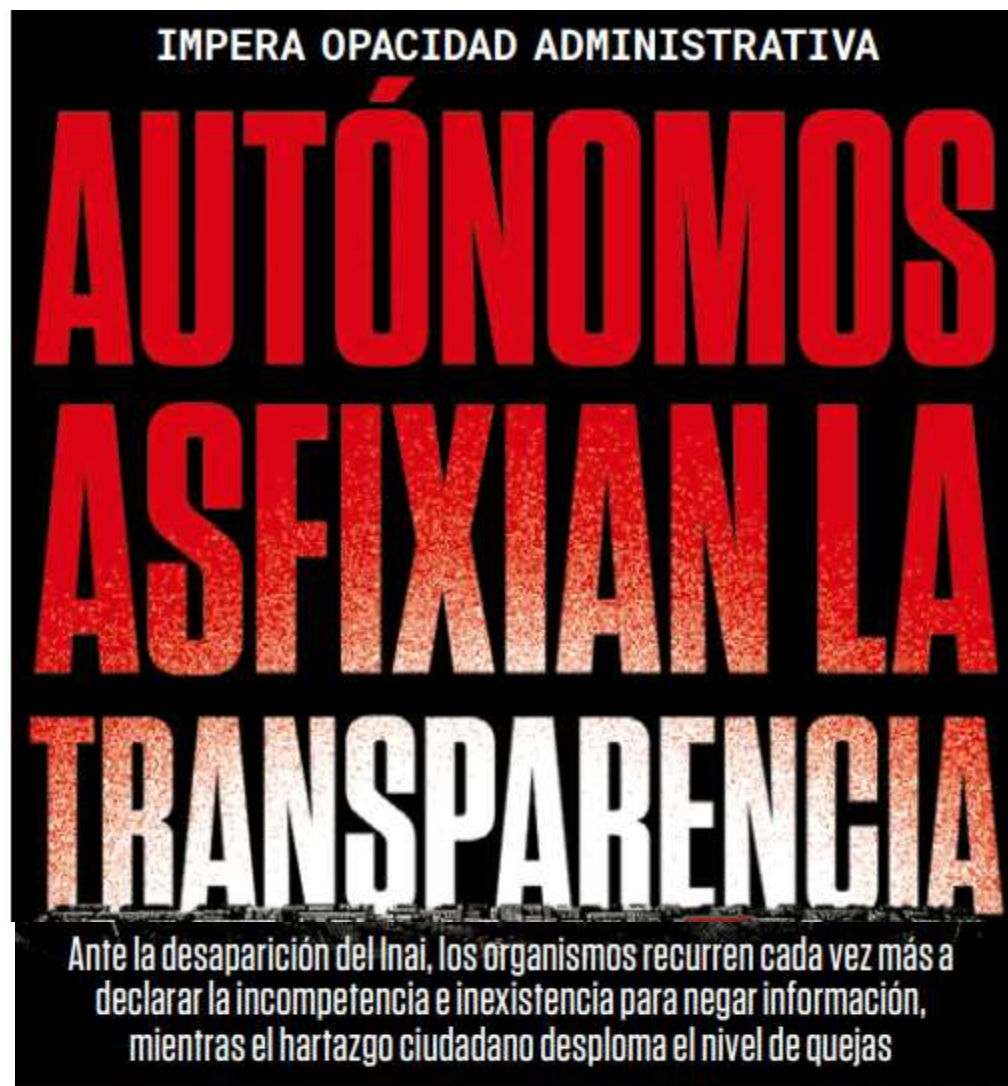


Ilustración: Abraham Cruz

POR AURORA ZEPEDA ROJAS

azepeda@gmm.com.mx

El acceso a la información no siempre se bloquea con reservas. En múltiples organismos autónomos, la principal barrera es administrativa: declarar incompetencia, inexistencia o improcedencia, causales que concentran la mayor parte de negativas a solicitudes ciudadanas.

Luego del incremento en solicitudes de información negadas por el INE aduciendo la "confidencialidad" de los documentos solicitados, **Excélsior** revisó cinco de los 50 tipos de contestaciones que pueden dar algunos de los otros 16 órganos garantes de Instituciones autónomas y dependencias de gobierno.

Otros autónomos declaran la improcedencia de la solicitud o la inexistencia de la información, en mayor cantidad que la reserva o la confidencialidad, distinto al INE, para negar los datos solicitados.

Si bien algunas de estas causales podrían ser verdíacas, resalta que son las respuestas con mayor número



de casos, pero por hartazgo, desánimo o conformidad, la ciudadanía renuncia a quejarse y que su caso sea revisado por el órgano garante correspondiente.

Para este texto se eligieron sólo las respuestas de incompetencia, inexistencia, reservado, Confidencial e improcedencia.

Por ejemplo, en 2025, de las 241 negativas por incompetencia que emitió la CNDH, 71 negativas por inexistencia, 14 declaradas confidenciales y una de improcedencia, sólo 14% de ciudadanos decidió quejarse.

Este diario revisó los datos de la UNAM, la FGR, la CNDH, Cámara de Diputados, Cámara de Senadores, el Banco de México, el Consejo de la Judicatura, el IFT y la Cofece, así como de dos dependencias de gobierno: el IMSS, y las solicitudes de información del AIFA.

AL ALZA

De los autónomos revisados, la CNDH concentró 22% (4.1+) de las respuestas por incompetencia: el Banco de México, 17.6% (+1.2), y el Senado, 13.6% (-2.6).

El AIFA se declaró incompetente en 19.9% de los casos en 2024 y 8.1% en 2025.

La UNAM, la FGR y el Consejo de la Judicatura mantuvieron sus respuestas por improcedencia en niveles por debajo de 3%.

En un lugar intermedio se encuentran la Cofece con 12.6% en 2025, la Cámara de Diputados con 10.6% y el IFT con 8.4%.

Por inexistencia de la información resalta el caso del IMSS. Esta dependencia cuyo

órgano garante es Transparencia para el Pueblo, es la más consultada por las y los mexicanos para solicitar expedientes médicos, así como semanas cotizadas para trámite de jubilación y pensiones.

Según datos de la Plataforma Nacional de Transparencia, el IMSS recibió 36 mil 940 solicitudes de información en 2025, de las cuáles declaró la inexistencia de la información en 10 mil 156 casos, 27.5% del total, pero en total, incluidos otras causales de negativa como incompetencia, reserva, confidencialidad, improcedencia, sólo 2.4% de las y los ciudadanos se quejaron por la respuesta.

La FGR es otra institución donde la gente se queja poco: 4.5% en 2025.

Los órganos autónomos donde la gente ejerce su derecho a la queja en mayor cantidad por las respuestas negativas son: el Consejo de la Judicatura, 36.2%; el Senado, 24%, y la Cámara de Diputados, 22.1%.

El lunes, este medio informó que el INE quintuplicó en 2025 sus negativas de respuestas aduciendo la "confidencialidad" de los documentos, con respecto a 2021, y la duplicó tomando en cuenta los datos de 2024.

Hay que resaltar que el pasado 21 de marzo entró en vigor la desaparición del Inai.



Advierte especialista de regresión en equidad de género

Preocupa a la ONU alza en feminicidios

Señalan la impunidad como una barrera para la reducción de la violencia

MARTHA MARTÍNEZ

La relatora especial de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra las Mujeres y Niñas, Reem Alsalem, calificó de alarmantes las cifras de feminicidio que se registran a nivel mundial, incluido México.

En la Cámara de Diputados, donde dictó una conferencia magistral, la especialista presenció cuando la presidenta de la Comisión de Igualdad, la morenista Anaís Burgos, fue increpada por asistentes al evento por destinar la mayor parte de

su discurso a hablar sobre las políticas del actual Gobierno en materia de mujeres.

Durante su conferencia magistral, Alsalem advirtió regresiones importantes, a pesar de más de mil reformas legales aprobadas en todo el mundo sobre equidad de género.

La experta dijo que aunque las naciones han promulgado leyes en materia de violencia, aumentado la presencia de las mujeres en parlamentos y partidos, así como ha habido una participación económica de ellas más grande, la violencia contra mujeres y niñas continúa a niveles epidémicos y alarmantes en el mundo.

A nivel mundial, informó, las mujeres gozan de aproxi-

madamente el 77 por ciento de los derechos legales reconocidos a los hombres y pese a que el reconocimiento jurídico de ellas se ha ampliado, en algunos ámbitos la violencia persiste y en otros se intensifica.

Reem Alsalem sostuvo que en feminicidios las cifras resultan alarmantes, ya que sólo en 2024, fueron asesinadas al día, intencionalmente, 137 mujeres y niñas en el mundo y el 60 por ciento de ellas por parejas o familiares.

No obstante, reconoció que en estos casos existe un subregistro grave y significativo.

Como ejemplo, la relatora mencionó los asesinatos de mujeres relacionados con el crimen organizado, las desapariciones forzadas, la violencia armada y la trata



de personas.

También recordó que en el examen de México de 2025, el Comité de la Cedaw reconoció que hay un aumento de la violencia contra mujeres y niñas perpetrado por actores estatales y no estatales, que hay desapariciones persistentes de mujeres, así como deficiencias en la investigación y la reparación del daño y apoyos insuficientes para sus familias.

Además, dijo, el Comité señaló para México obstáculos estructurales, entre ellos, la limitada autonomía de los organismos de supervisión y la insuficiencia de resultados medibles.

“La impunidad sigue siendo la barrera fundamental para reducir la violencia contra las mujeres y las niñas y esta es la realidad en todo el mundo”, aseguró.

La experta afirmó que la violencia contra las mujeres se exagera por la desigualdad estructural, la pobreza, el desplazamiento y el crimen organizado, pero también por la creciente militarización y las políticas de austeridad adoptadas por muchas naciones.

Las medidas de austeridad, explicó, debilitan a las organizaciones de mujeres y defensoras de derechos humanos, porque se trata de una decisión política en la que no se prioriza la atención de las víctimas y se eligen otras prioridades.

“Estas medidas de austeridad, ya sea vinculadas a presiones financieras globales o a aumento en gasto militar, han resultado en recorres graves en refugios para mujeres víctimas de violencia, asistencia jurídica y servicios de protección”, expresó.



EN CIFRAS

Víctimas por delito y sexo a nivel nacional de enero a diciembre de 2025.



*En el porcentaje restante no se identificó el sexo

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)



En AL, la gestación subrogada lacera a madres e hijos: ONU

Explota a mujeres pobres // Niños son víctimas de abandono, abuso sexual o de extracción de órganos

ENRIQUE MÉNDEZ

América Latina se ha convertido en el destino para la industria de la gestación subrogada, fenómeno que va en aumento y no sólo afecta a mujeres en pobreza, pues sus hijos son víctimas de abandono, explotación sexual e incluso de extracción de órganos, alertó Reem Alsalem, relatora especial de Naciones Unidas sobre la violencia contra las mujeres.

“Los clientes que quieren comprar niños tratan este tema como el Amazon de la reproducción”, afirmó en una conferencia en el *Encuentro para la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas*, organizado por la Cámara de Diputados.

Alsalem convocó a los países a asumir medidas. “No es un tema privado, y no podemos dejarlo a las clínicas de reproducción asistida”, aseveró. “La subrogación explota a las mujeres, particularmente a aquellas en situación de pobreza, y las somete a cohesión, violencia económica y psicológica a través de contratos abusivos. Los niños nacidos mediante subrogación enfrentan separación inmediata de su madre biológica, y esto les trae problemas de salud física, capacidad psicológica y para crecer de manera normal”, expuso.

La compra de niños, planteó, se hace sin requisitos ni investigación

previa de los clientes “porque lo único importante y válido en el sistema es su capacidad de compra”.

Entonces, expuso, hay muchos niños nacidos mediante esta transacción, “de los cuales no sabemos nada”, y mujeres que viven en situación de esclavitud, que ocurre tanto en países que han regularizado la subrogación como en los que no. “Es decir, legalizar los vientres de alquiler no significa erradicar los riesgos, las brechas y las violaciones”, señaló.

Asimismo, resaltó que la mayoría de los países han promulgado leyes para abordar la violencia contra las mujeres y se ha duplicado la representación de ellas en los parlamentos. México, citó, “aceptó la abrumadora mayoría de las recomendaciones”, incluidos cambios legales sobre feminicidio, desaparición y violencia basada en género, así como la protección de defensoras de derechos humanos y periodistas.

Sin embargo, lamentó, “la violencia contra las mujeres continúa en niveles epidémicos y alarmantes, también en este país”. Refirió que en su examen de México, el comité de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer “reconoció que hay aumento de la violencia contra mujeres y niñas, perpetrado tanto por actores estatales como no estatales”.



Llama ONU a derogar la maternidad subrogada

PATRICIA RAMÍREZ

La maternidad subrogada "es un mecanismo que somete a las mujeres a un sistema de violencia, explotación y abuso que mercantiliza el cuerpo de las mujeres y convierte a los niños en mercancías", una figura "que prevalece en México", advirtió la relatora especial de la ONU sobre Violencia contra Mujeres y Niñas, Reem Alsalem.

Ante un auditorio abarrotado y entre consignas de activistas, durante su participación en el *Encuentro Internacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas*, en la Cámara de Diputados, advirtió también que las medidas de austeridad en algunos países atentan contra los derechos de las mujeres, al recortar recursos a refugios e instancias de protección de mujeres.

En su conferencia magistral, la relatora especial expuso que México en 2025 reconoció que hay un aumento de la violencia contra mujeres y niñas perpetrado tanto por actores estatales como no estatales.

Asimismo, que hay desapariciones persistentes de mujeres, deficiencias en la investigación, la reparación del daño y no existe apoyo suficiente a las familias que buscan a mujeres y niñas desaparecidas. Añadió que una de las razones por las cuales se presentan estos fenómenos son

la impunidad y la falta de acceso efectivo a la justicia.

La especialista precisó que si bien México ha asumido compromisos importantes, por ejemplo, durante su examen periódico universal en 2024, el gobierno mexicano "aceptó la abrumadora mayoría de las recomendaciones, incluidas aquellas relativas a la armonización de marcos jurídicos sobre feminicidio, desaparición y violencia basada en género. Sin embargo, pese a los avances normativos, la violencia contra las mujeres continúa en niveles epidémicos y alarmantes".

A su vez, la activista Patricia Olamendi urgió a derogar las leyes sobre subrogación materna en Tabasco y Sinaloa, porque "sólo representan ganancias para agencias internacionales, notarios y hospitales".



Reem Alsalem, relatora especial de la ONU sobre Violencia contra Mujeres.


**RESULTADO
ALENTADOR**

LA AMAFORE CONSIDERÓ QUE CON LAS CIFRAS ACTUALES DE LAS AFORE, SE MARCA UN PRINCIPIO DE AÑO CON UN DESEMPEÑO FINANCIERO SÓLIDO.



FIRME DESEMPEÑO
Se mantiene la tendencia positiva que se registró desde 2025: Consar.



CONTROL ESTRICTO
Sigue en discusión la iniciativa respecto a los retiros por desempleo.

#CIFRASDEENERO2026

LAS AFORE MANTIENEN PLUSVALÍAS

POR VERÓNICA REYNOLD

VERONICA.REYNOLD@ELHERALDODEMEXICO.COM

GRÁFICO: JORGE PEÑALOZA

Los buenos resultados del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) en beneficio de los trabajadores continuó en 2026, al registrar en enero plusvalías por 158 mil 471 millones de pesos.

No obstante, esta cifra es menor en 7.8 por ciento nominal respecto a las plusvalías registradas en el primer mes del año pasado, de 171 mil 919 millones de pesos, de acuerdo con cifras de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar).

Las plusvalías en las administradoras de fondos para el retiro (Afore) son los incrementos en el valor de los activos financieros donde está invertido el ahorro para el retiro de los trabajadores, lo que genera las ganancias y aumenta el saldo total de la cuenta individual con el paso del tiempo.

No obstante, estas ganancias se hacen efectivas hasta que el trabajador hace efectivo el retiro en su cuenta de ahorro

Registraron un total de 158 mil 471 millones de pesos, de acuerdo con datos de la Consar, con lo que acumulan nueve meses consecutivos de saldos positivos

para el retiro, ya sea por jubilación o por el cambio de una afore a otra.

Así, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro destacó que, si se contabiliza desde el año anterior, el SAR registra nueve meses consecutivos con plusvalías, por lo que el Sistema continúa "con la tendencia positiva que se observó desde el año pasado".

Al respecto, la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro (Amafore), aseguró que este resultado marca un inicio de año con un desempeño financiero sólido.

Refirió que las plusvalías acumuladas en los últimos años han sido un elemento clave para que más de 57 por ciento de

los recursos administrados correspondan al crecimiento de las inversiones, lo cual protege a las personas trabajadoras frente a posibles movimientos de mercado que pudieran generar minusvalías temporales.

Las minusvalías en las Afore son disminuciones temporales en el valor de los activos financieros donde están invertidos los ahorros para el retiro, causadas por la volatilidad o inestabilidad de los mercados financieros nacionales e internacionales.

Estas se convierten en pérdidas efectivas solo si se retiran los recursos en el periodo que están registrándose.

Además, apuntó, coincide con el nuevo incremento en la contribución obligatoria para quienes cotizan a la seguridad social,

**PARTE DEL
REPORTE**

1

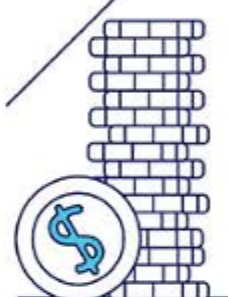
• Fueron 3,394 mdp, los retiros parciales por desempleo.

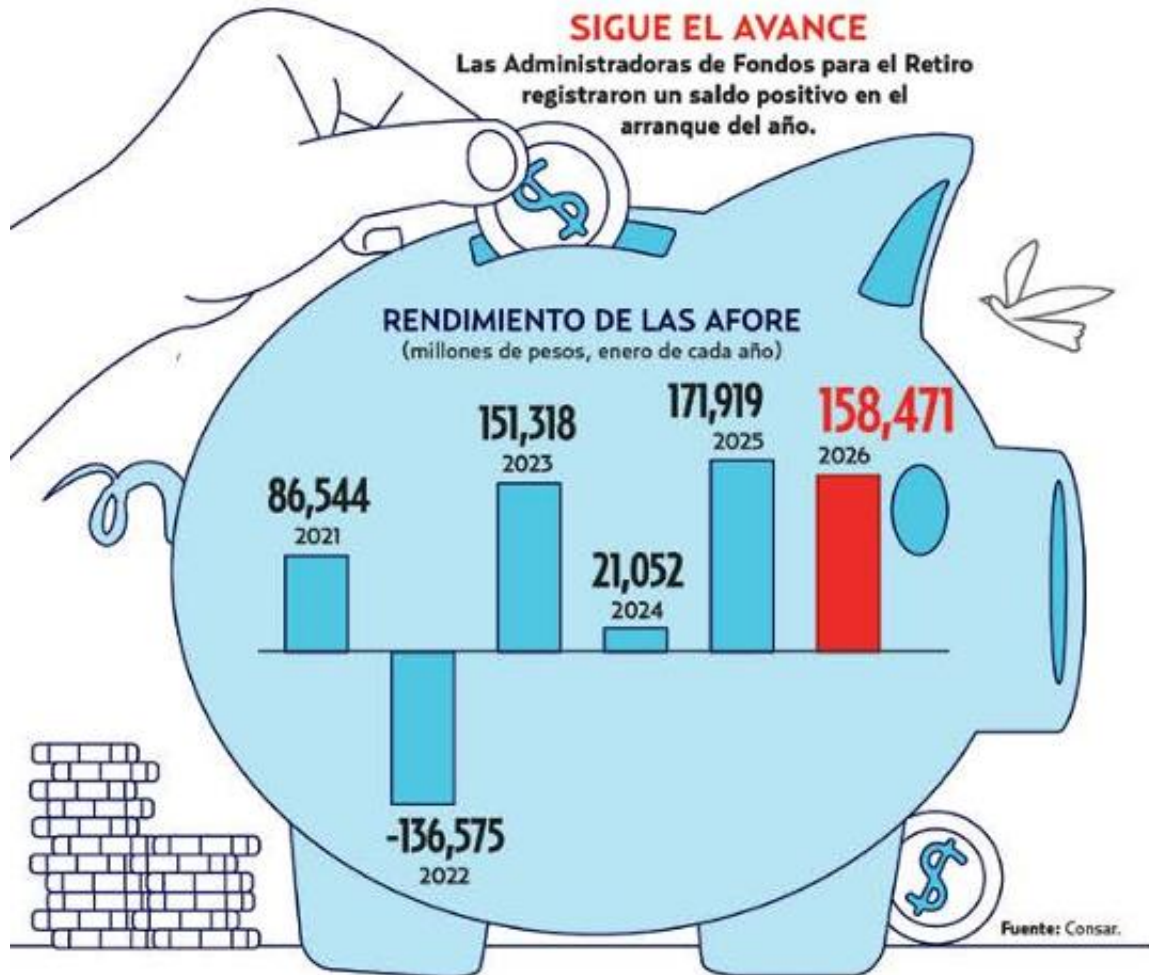
2

• Ese monto fue una cifra récord para un mismo mes: Consar.

3

• Los retiros fueron 20.8% más, frente enero de 2025.





ya que la aportación alcanza 10.638 por ciento del salario base de cotización.

Así como la continuidad en la tendencia a la baja en las comisiones que cobran las afore, cuyo límite máximo para este año es de 0.54 por ciento sobre el saldo administrado.

Cabe recordar que el año pasado, las Afore concluyeron con plusvalías no vistas desde que se tiene registro, las cuales ascendieron a un billón 141 mil 765.4 millones de pesos; luego de las minusvalías históricas por 215 mil 477 millones de pesos en 2022.

Ese saldo positivo significó un crecimiento de más del doble de lo reportado al cierre de 2024 por 556 mil 758 millones de pesos, es decir, un crecimiento de 105.1 por ciento.

Además, en los 12 meses del año pasado, sólo en abril las Afore registraron minusvalías, las cuales fueron por 31 mil 674 millones de pesos.

Ello, debido al nerviosismo que causó en los mercados el anuncio de aranceles por parte del presidente de Estados



de los recursos administrados corresponden al crecimiento de las inversiones.



límite máximo sobre el saldo administrado para este año en las comisiones.

Unidos, Donald Trump y que provocaron la caída de las bolsas a nivel mundial.

MÁXIMOS HISTÓRICOS

La Consar también informó que en enero los retiros parciales por desempleo ascendieron a tres mil 394.7 millones de pesos, una cifra récord para un mes igual, según cifras de la autoridad regulatoria.

De hecho, esta cifra fue 20.8 por ciento mayor a la reportada en enero del año pasado, cuando sumaron dos mil 809.7 millones de pesos.

Ello, luego que durante el primer mes de este año 162 mil 250 trabajadores ejercieran este derecho, lo que implicó 14 mil 280 más respecto a 147 mil 970 reportados en enero del año pasado.

Cabe mencionar que actualmente se encuentra en la Cámara de Diputados una iniciativa que busca poner controles más estrictos para los retiros por desempleo, de tal manera de que los trabajadores vean afectados sus ahorros para su jubilación por prácticas ilegales de algunos despachos. 📌



ACUERDA MORENA CIERRE DEFINITIVO DEL SALÓN DE BELLEZA EN EL SENADO

LA JUNTA de Coordinación Política (Jucopo) del Senado de la República confirmó el cierre definitivo del salón de belleza que operaba en sus instalaciones, luego de la polémica generada por su funcionamiento al interior de la Cámara Alta. El anuncio fue realizado por su presidente y coordinador de Morena, Ignacio Mier Velazco, quien señaló que la decisión fue respaldada por la Mesa Directiva para dar certeza a la ciudadanía.

El espacio funcionaba dos días a la semana en la torre de comisiones y ofrecía servicios de cuidado personal a legisladoras, cuyos pagos eran cubiertos directamente por las usuarias. Tras la determinación, el mobiliario fue retirado y reintegrado al almacén.

Mier Velazco sostuvo que el principal compromiso del órgano de gobierno es la máxima transparencia y evitar cualquier opacidad en el manejo de los recursos públicos. Explicó que se trabaja



El espacio funcionaba dos días a la semana en la torre de comisiones. Especial

de manera coordinada con la Unidad de Transparencia, la Contraloría interna y se revisan las auditorías realizadas tanto por la Auditoría Superior de la Federación como las internas permanentes.

En respuesta a cuestionamientos sobre otros espacios dentro del Senado, indicó que el objetivo es facilitar el trabajo parlamentario de legisladores, trabajadores y visitantes, pero reiteró que se acordó el cierre definitivo del área destinada al cuidado personal.

Durante la conferencia, también se abordó la instalación de comisiones bicamerales que requieren acuerdos con la Cámara de Diputados, algunas de ellas derivadas de mandato constitucional.

Por su parte, la senadora Geovanna Bañuelos de la Torre, del Partido del Trabajo, adelantó que en próximas fechas se dará a conocer el resultado de los trabajos de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral. Indicó que mantienen comunicación con Pablo Gómez y con la Secretaría de Gobernación, encabezada por Rosa Icela Rodríguez, para avanzar en la construcción de la iniciativa.

A su vez, la senadora Karen Castrejón Trujillo señaló que el Partido Verde Ecologista de México participó en reuniones convocadas por la Secretaría de Gobernación y la comisión respectiva, y que esperarán a que la Presidencia de la República envíe la iniciativa al Congreso de la Unión para fijar postura.

Claudia Bolaños



Mesa de Debate / Arturo Ávila (Diputado – Morena) Lilia Aguilar (Diputada – PT) / Juan Zavala (Diputado – MC)

CIUDAD DE MÉXICO (PEDRO GAMBOA).- “Marx es un compañero del movimiento que contribuyó a la creación de la Nueva Escuela Mexicana, que no es el proyecto de una sola persona, es de cientos de docentes que promueve el pensamiento crítico, los derechos humanos que tanto odia a derecha y que; por supuesto, promueve igualdad sustantiva”, subrayó **Ávila**.

“Hay que estar listos para ser y para no ser y más cuando tienes una posición de confianza. Marx ha sido un elemento importante en la perspectiva de la Nueva Escuela Mexicana, pero cuando estás sirviendo a México, debes entender que es eso, un servicio. Hay que darle vuelta a la página, porque el tema de la educación no está pegado a un personaje”, sostuvo **Aguilar**.

“El problema es de actitud que mucho le hemos cuestionado. Tiene que ver con su intransigencia y autoritarismo que tuvo a la hora de elaborar los libros de textos. Lo vemos ahora, cuando la Presidenta lo está cesando y en lugar de acatar la instrucción, se atrinchera, porque ‘yo encarno el nuevo modelo educativo’, esas actitudes justifica a quienes lo hemos considerado como un tipo autoritario”, acentuó **Zavala**.



https://drive.google.com/file/d/1-z_1Czldc5QRv36ITfeUlwEk5tHg5EAv/view



Admiten errores en reforma judicial; proponen posponer elección

Aunque es un cambio de paradigma, debe corregirse, afirma Ramírez Cuéllar

—ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El diputado federal Alfonso Ramírez Cuéllar aseguró que la pasada reforma judicial "representó un cambio de paradigma para la impartición de la justicia en México", pero reconoció la existencia de errores, por lo que advirtió la necesidad de posponer la elección judicial a fin de hacer adecuaciones a ese marco jurídico.

"Es un gran logro democrático el hecho de que ahora podamos elegir a las personas juzgadoras. Debemos mantener el voto universal, libre y

ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR
Diputado de Morena

"Se debe garantizar que se cuenta [con los candidatos] con experiencia y conocimientos necesarios en sus materias"

secreto, pero al mismo tiempo se requiere asegurar que las candidaturas cumplan con los parámetros de idoneidad necesarios para llevar a cabo esta importante labor. Se debe garantizar que se cuenta con experiencia y conocimientos necesarios en sus materias. Además, es indispensable asegurar la independencia judicial, tanto de corrientes políticas como de intereses económicos".

Por lo anterior, el legislador propuso realizar la siguiente elección judicial hasta el primer domingo de junio de 2028, así como desaparecer los comités de evaluación de los tres Poderes de la Unión, y reducir el número de candidaturas para cada puesto.

Planteó fortalecer el papel de la Escuela Nacional de Formación Judicial para que realicen los procesos de certificación de competencias necesarias. "y, con ello, asegurar un estándar de actuación entre las personas candidatas que brinde certeza jurídica, independientemente de quién obtenga el triunfo en cada puesto. Lo anterior sustituiría el requisito de revisar las calificaciones escolares para poder participar en los procesos".

Las declaraciones de Ramírez Cuéllar se suman a otras voces en el mismo sentido, como la del se-



nador de Morena y presidente de la Comisión de Justicia Javier Corral, quien la semana pasada afirmó que la reforma judicial debe revisarse.

El congresista de Morena advirtió que la implementación de ese instrumento legal "ha evidenciado casos de desconocimiento en su aplicación".

Corral reconoció que, más allá del riesgo de una condena internacional, "es necesario corregir deficiencias detectadas en la puesta en marcha del nuevo sistema de impartición de justicia".

Por lo anterior, señaló que la revisión a la reforma judicial "debe convertirse en uno de los objetivos legislativos de este año". ●



LUIS CUMMINGS. ARCHIVO LATITUDES PRESS

En la pasada elección judicial se hizo uso de "acordeones" en los que se indicaba por cuáles candidatos votar.



Desoyen reglas y se promueven

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Pese a los lineamientos internos que prohíben actos anticipados, morenistas se promocionan rumbo a la definición de candidaturas a gubernaturas y alcaldías para las elecciones de 2027.

En Tlaxcala, decenas de bardas aparecieron con la leyenda “Es ella”, “Porque representa el cambio verdadero” y “Porque conoce todo Tlaxcala”.

La propaganda se atribuye a la senadora Ana Lilia Rivera. Incluso, en uno de los videos difundidos en redes sociales se afirma que por cada barda se cobra de 250 a 300 pesos, y que la instrucción es pintar “en todo el estado”.

Mientras que otros mo-

renistas que impulsan al Alcalde de Tlaxcala, Alfonso Sánchez, también han colocado bardas y espectaculares con la frase “Es él”. Incluso, ponen una silueta de un hombre y en algunas sí se coloca su nombre.

“Yo no he autorizado en ningún momento ni por ninguna vía la utilización de mi nombre. Yo siempre he respetado los tiempos y las leyes. Estoy precediendo ante las autoridades”, argumentó Sánchez.

A mediados de 2022, 15 meses antes de convertirse en candidata, en todo el País aparecieron bardas con la frase “#Es Claudia”, y a finales de ese año los estados se tapizaron de espectaculares.

El INE logró imponer algunas sanciones, pues como en todos los casos de actos anticipados, los aspirantes argumentan que no fueron ellos y “desconocen” quién pagó.

La abierta campaña anticipada de Andrea Chávez a principios de 2025 orilló al partido a emitir lineamientos éticos el 4 de mayo de ese mismo año, en los que les prohibieron promocionarse antes de tiempo.

“Se prohíben los actos anticipados de campaña y se rechaza toda práctica de la vieja política, como el acarreo, el reparto de despensas, la manipulación y la coacción del voto.

“Utilizar recursos públicos, programas de bienestar



o esquemas de financiamiento privado para promover la imagen de una persona servidora pública y posicionarla en el conocimiento de la ciudadanía con fines político-electorales fuera de los tiempos legales de precampaña o campaña”, se establece en el lineamiento.

Sin embargo, en los hechos, los morenistas siguen promocionándose y atribuyen a otros dicha difusión.

Videos muestran cómo morenistas, con gorras y chalecos con el nombre de la senadora, reparten gorras y volantes con su nombre y piden respaldarla en su aspiración.

“Ahorita es senadora y

pretende ser Gobernadora”, le afirma una mujer a un vecino a quien le reparte volantes con la imagen de la legisladora.

Tras el regaño, ella sube fotografías de eventos que realiza, en los que aparece su imagen y nombre.

En la Ciudad de México, el nombre del vocero de la bancada morenista en la Cámara de Diputados, Arturo Ávila, apareció en decenas de bardas en la Alcaldía Cuauhtémoc.

Él dijo desconocer quién pintó las 500 bardas, pero reconoció que aspira a ser Alcalde o candidato en Aguascalientes, donde es originario.

Pese a lineamientos internos que prohíben actos anticipados, morenistas se promocionan rumbo a candidaturas locales y estatales



■ Ante los próximos comicios de 2027, en la CDMX y en Tlaxcala y han aparecido bardas que se atribuyen a los morenistas Arturo Ávila y Alfonso Sánchez, respectivamente.



Entrevista / Alfonso Ramírez Cuéllar (Diputado - Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- “Desde noviembre pasado y hace unas semanas nuestra Presidenta hizo un llamado para reformar todo el Sistema Nacional Anticorrupción, creo que es uno de los hechos más trascendentales, tomamos una experiencia histórica que es muy notable, el PRI cayó por la enorme corrupción que generó. Lo más importante es hacer eco al llamado de nuestra Presidenta, ella está decidida a combatir la corrupción y la impunidad, queremos reformar cuatro grandes pilares, primero el sistema de transformación digital, queremos fortalecer la Secretaría de Buen Gobierno y Anticorrupción, el Sistema de Auditoría y Fiscalización y finalmente un nuevo Sistema de Denuncia Pública”.



<https://drive.google.com/file/d/13VXwBIAnTZL0cR0WNVXSez9CgFWA4VSx/view?usp=sharing>



Paran demanda de titularidad de contrato colectivo contra Sindicato Minero en Zacatecas

ALEXIA VILLASEÑOR
Y CÉSAR ARELLANO

Trabajadores de la sección 343 del Sindicato Nacional Minero, que encabeza Napoleón Gómez Urrutia, obtuvieron una suspensión definitiva contra la demanda de titularidad del contrato colectivo de una organización de protección patronal en la mina Plata Panamericana, ubicada en Zacatecas.

Los quejosos promovieron un juicio de amparo el 12 de enero pasado ante el juzgado primero de distrito de Zacatecas contra autoridades de Tribunales Laborales Federales de Asuntos Colectivos, con sede en la entidad y Ciudad de México.

Uno de sus reclamos es que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Exploración, Explotación y Beneficio de Minas en la República

Mexicana no sea reconocido como titular y administrador del contrato colectivo de trabajo.

La juez Bárbara Valeria Rosas Sifuentes concedió a los trabajadores la suspensión definitiva para el efecto de que “las cosas se mantengan en el estado que actualmente guardan, esto es, sin paralizar el juicio de origen; no se emita resolución relativa a la titularidad del contrato colectivo de trabajo, mientras se define al fondo del asunto, es decir, si les concede el amparo”.

Juan Carlos Jiménez, secretario general de la sección 343, indicó que la audiencia constitucional para dicho amparo está programada para el 9 de marzo. Mencionó que la jueza les otorgó la razón e hizo válida la queja de que no fueron notificados de que otro sindicato estuviera demandando el contrato colectivo, del cual son titulares.



A 7 años del asesinato de Samir Flores, no avanza la investigación: activistas

RUBICELA MORELOS CRUZ

CORRESPONSAL
CUERNAVACA, MOR.

A unos días de cumplirse siete años del asesinato del activista Samir Flores Soberanes, y a dos años de que la investigación fue atraída por la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Libertad de Expresión (Feadle), dependiente de la Fiscalía General de la República (FGR), ayer comenzó el juicio contra el único detenido y uno de los presuntos autores materiales del homicidio del opositor al Proyecto Integral Morelos (PIM), cometido el 20 de febrero de 2019.

Compañeros de lucha de Samir denunciaron que al día de hoy, la Feadle no ha avanzado en la investigación de los responsables intelectuales del caso. Señalaron que el único detenido y enjuiciado por homicidio calificado es Javier

N, El Temalaco, reaprehendido en septiembre de 2021, cuando ya llevaba un año recluido en un penal por otro delito, durante la administración del ex fiscal Uriel Carmona Gándara (2018-2024).

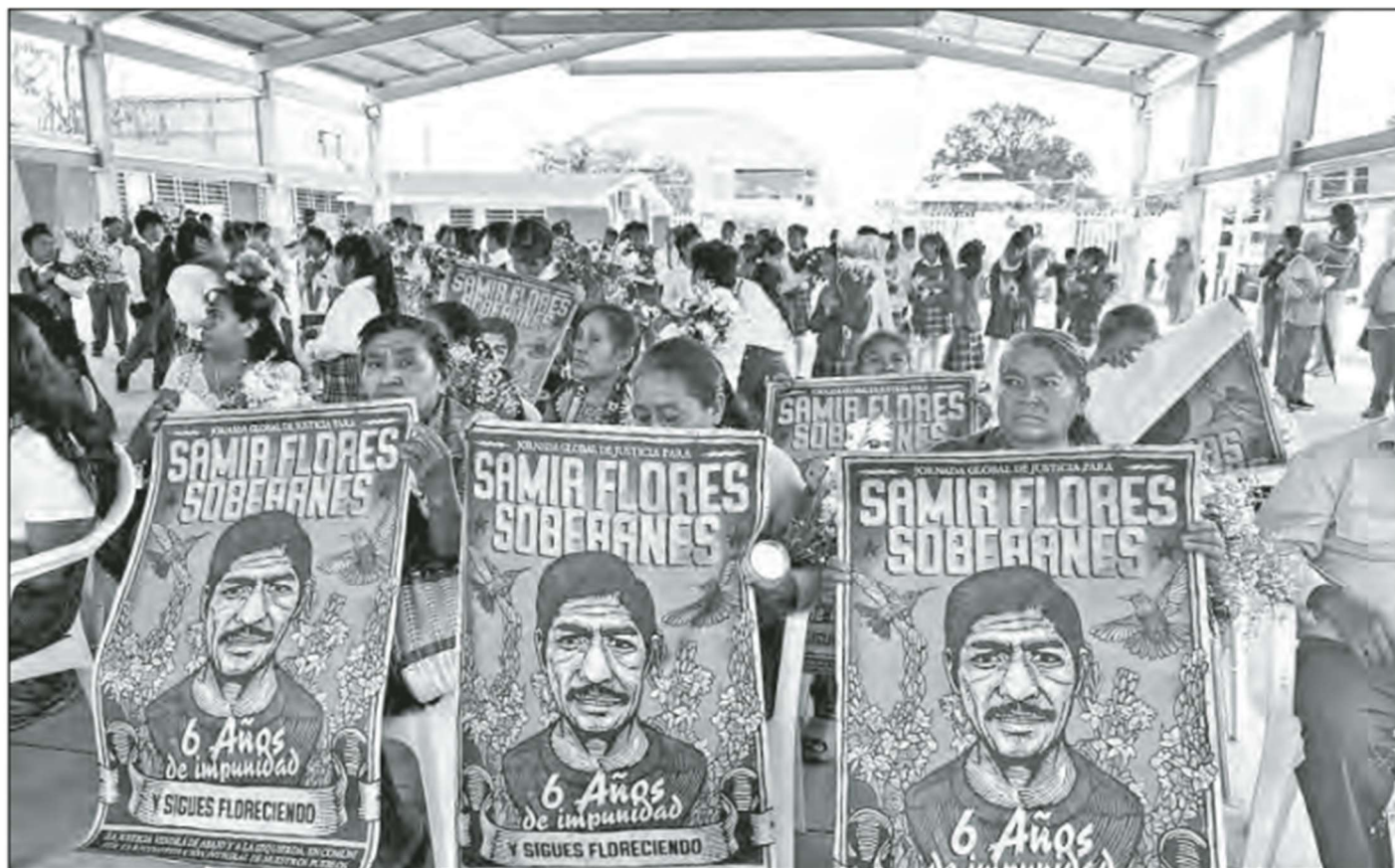
Agregaron que tanto la detención de Javier N, como el juicio que inició por homicidio calificado han sido considerados por los compañeros de lucha de Samir “un montaje” de Carmona Gándara, ya que recuerdan cómo ocurrió la detención de éste y sostienen que la investigación del ex fiscal fue para cubrir a los responsables intelectuales del crimen.

Samantha César, Juan Carlos y Jaime Domínguez, denunciaron afuera del Centro de Justicia Penal Federal, en Atlacholoaya, Xochitepec, que la investigación del ex fiscal la siguen al pie de la letra los integrantes de la Feadle, y se han negado, igual que la FGE y Carmona Gándara en su momento, a extender la pesquisa para dar

con los responsables intelectuales.

Entre los nombres que consideran deben ser investigados mencionaron a ex y actuales autoridades de Temoac; al ex fiscal Carmona; al ex gobernador Cuauhtémoc Blanco; y al ex delegado federal Hugo Éric Flores, entre otros.

Precisaron que Javier sería uno de los cuatro que le quitaron la vida a Samir afuera de su casa, y de los cuales sólo él está detenido y en juicio, mientras los otros tres que son del cártel denominado *Los Aparicio*, del municipio de Temoac, están prófugos de la justicia.



▲ Compañeros de batalla de Samir Flores, en imagen del 20 de febrero de 2025, durante la celebración del sexto aniversario luctuoso del luchador social en la primaria de Amilcingo, municipio de Temoac, Morelos. Foto Rubicela Morelos



NACIONAL


Morena aventaja en Hidalgo

Una encuesta, levantada entre el 30 de enero y el 3 de febrero, arrojó que Cuauhtémoc Ochoa obtuvo el 14.2 por ciento en preferencia como candidato del partido guida

4

Morena aventaja en Hidalgo

Una encuesta, levantada entre el 30 de enero y el 3 de febrero, arrojó que Cuauhtémoc Ochoa obtuvo el 14.2% en preferencia como candidato del partido guida

INDIGOSTAFF

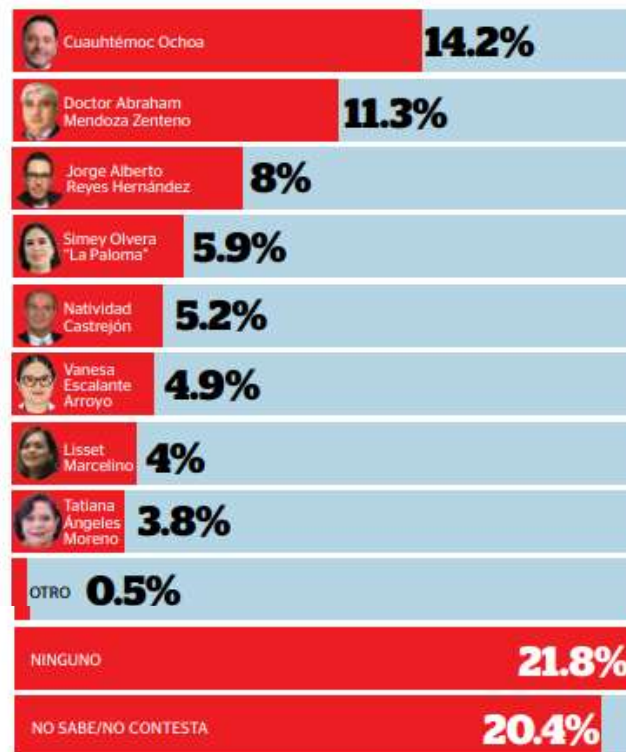
Durante una encuesta realizada por la casa Covarrubias y Asociados se dio a conocer que Morena aventaja con 38.8 por ciento las preferencias en la intención del voto para renovar la gubernatura de Hidalgo.

Los resultados del ejercicio demoscópico refirieron que, a diferencia de lo que ocurre en otras entidades, el Partido Revolucionario Institucional se posiciona en segundo lugar, con 14.1 por ciento de las preferencias, mientras que Movimiento Ciudadano alcanzó el 7.9 por ciento y Acción Nacional 7.1 por ciento.

La encuesta, levantada entre el 30 de enero y el 3 de febrero, tomó conocimiento de los posibles candidatos, al preguntar si, antes de que se lo mencionara, la persona "había oído hablar o no de...", a lo que el 34.3 por ciento respondió afirmativamente en el caso de Cuauhtémoc Ochoa; 15.3 por ciento, sobre Simey Olvera "La Paloma", y 14.1 por ciento de los encuestados en el caso del doctor Abraham Mendoza Zenteno.

CANDIDATOS

El año que viene, MORENA va a elegir la candidatura para gobernadora o gobernador de Hidalgo. De la siguiente lista, ¿Usted a quien prefiere como candidato de este partido?



METODOLOGÍA

► **Fecha de Levantamiento:**
30 de enero a 3 de febrero de 2026

► **Técnica de recolección:**
Cara a cara en vivienda con dispositivos móviles

► **Universo:**
Personas mayores de 18 años, con credencial de elector vigente, residentes de Hidalgo

► **Tamaño de muestra:**
Mil 200 casos

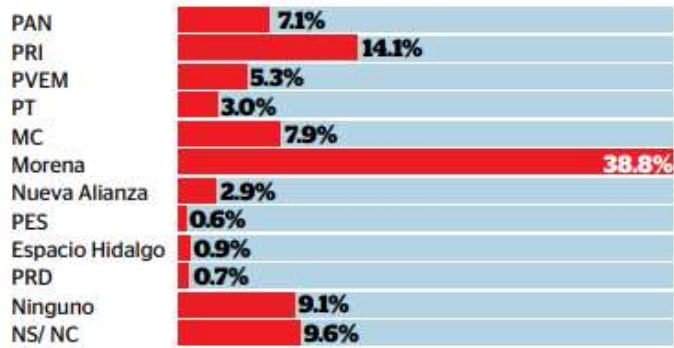
► **Procedimiento de muestreo:**
Probabilístico, polietápico aleatorio con asignación PPT y estratificación por zona y tipo de sección electoral con selección aleatoria sistemática de hogares

► **Error teórico de estimación:**
+/-2.83% con un nivel de confianza del 95%

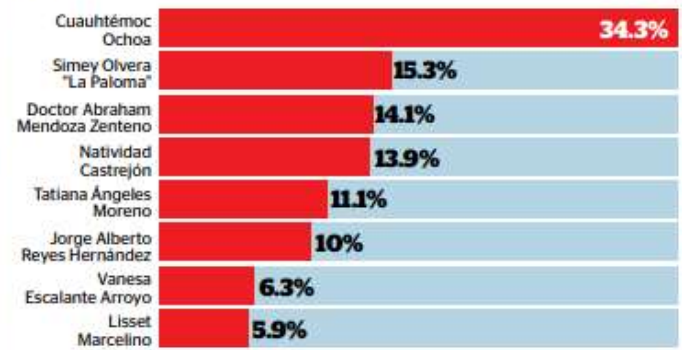
► Se utilizaron estimadores corregidos por factores de expansión considerando sexo, edad, NSE y zona


PARTIDO A LA CABEZA

Si el día de hoy se llevaran a cabo elecciones para elegir a la próxima gobernadora o gobernador de Hidalgo, ¿por cuál partido votaría usted?


PERFILES

Antes de que se lo mencionara ¿Usted había oído hablar o no de...?





Entrevista / Federico Döring (Diputado – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- Respecto a las declaraciones de Julio Scherer con respecto al huachicol, Döring afirmó, “lo que puede aportar es el contexto de cómo creció la operación. El crecimiento solo se explica con la venia del poder político del gobierno de la República, así que podría ser muy interesante que él aporte elementos de cómo los nombramientos y toda la infraestructura se fue dando. Nosotros creemos que, si Julio Scherer tiene información y la hizo pública, pues no tendría ningún empacho en aportar los elementos al Ministerio Público”.

<https://drive.google.com/file/d/1dVPgVweUgKJBKuAM4htPpztPZRCDqzSp/view?usp=sharing>



PROCESO DE SELECCIÓN 2024-2032

Serrano buscará titularidad de la ASF

El excontralor de la CDMX propone una gestión basada en la autonomía, el rigor técnico y resultados medibles para relevar a David Colmenares

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Juan José Serrano anunció que buscará encabezar la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en el proceso que iniciará el próximo miércoles, en la Cámara de Diputados, y que deberá concluir, a más tardar, el 15 de marzo, con la toma de protesta del nuevo titular de la dependencia.

Abogado con tres décadas de experiencia jurídica y en áreas de fiscalización, el aspirante a relevar a David Colmenares fue secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México durante el gobierno de Claudia Sheinbaum.

Juan José Serrano considera que México necesita una Auditoría Superior de la Federación con autonomía, rigor técnico y resultados medibles.

Bajo la premisa de que "cada peso cuenta", el abogado que anunció ya su disposición a inscribirse en el proceso de selección del auditor superior para los próximos ocho años, planteó que su propuesta es "que la ASF

garantice que el presupuesto sí llegue al pueblo" y que, por lo tanto, las observaciones de la fiscalización no se queden en el papel, es decir, que se traduzcan en la recuperación de activos y que ésta sea una prioridad frente a la corrupción.

El abogado considera que la institución enfrenta rezagos, toda vez que sus procesos no siempre se traducen en sanciones efectivas y los reportes que emite son poco accesibles para los ciudadanos.

En su plan de trabajo plantea fortalecer la auditoría forense, modernizar la plataforma tecnológica, profesionalizar el Servicio Fiscalizador de Carrera y reactivar el Sistema Nacional

de Fiscalización, con el propósito de elevar la calidad de las auditorías y asegurar un seguimiento efectivo.

"Primero hay que ordenar la casa", señala, al subrayar que en la ASF la rendición de cuentas debe traducirse en resultados concretos y en mayor confianza institucional.

Considera que "la Auditoría Superior debe convertirse en una verdadera guardiana del presupuesto público: prevenir desvíos, recuperar recursos y fortalecer la disciplina financiera del Estado".

EL DATO

Modernización, su prioridad

Con tres décadas de experiencia jurídica, el proyecto de Serrano incluye fortalecer la auditoría forense y profesionalizar el Servicio Fiscalizador de Carrera para elevar la confianza institucional; además, dijo que se debe priorizar el presupuesto público del país.